

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER**CVE-2019-2148** *Notificación de decreto en procedimiento ordinario 1268/2018.*

Don José María García Pino, letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en el Juicio Ordinario 1268/2018, seguido a este Juzgado, a instancia de LIBERBANK S A, frente a D ALBERTO SAN MARTÍN RODRÍGUEZ, se ha dictado decreto de fecha 10 de enero de 2019, que acuerda la terminación del proceso, contra el que cabe recurso de revisión en plazo de cinco días hábiles.

En el Juzgado podrán las partes tener conocimiento de su contenido.

Y para que sirva de notificación a D ALBERTO SAN MARTÍN RODRÍGUEZ, en ignorado paradero, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, libro el presente.

Santander, 28 de febrero de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
José María García Pino.

2019/2148

CVE-2019-2148